

## ACUERDO N° 46

14 de mayo 2024

*“Por el cual se crea la Política de Gestión de la Información de Egresados y Formación de la Fundación Universitaria San Pablo- UNISANPABLO”*

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria San Pablo – UNISANPABLO, en uso de sus atribuciones Estatutarias, con fundamento en la Ley 30 de 1992, demás normas vigentes y,

### CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia, y la Ley 30 de 1992 reconocen a las Instituciones de Educación Superior autonomía universitaria, entendida esta como el derecho a darse y modificar sus estatutos, así como a definir las estructuras académicas, administrativas y financieras que contribuyan de la mejor manera al logro de sus fines institucionales.

Que la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO cuenta con unos Estatutos aprobados a través del Acuerdo 01 del 20 de agosto de 2015 modificados por el Acuerdo No.16 de 14 de septiembre 2023, debidamente ratificados por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resoluciones N° 11887 del 24 de julio de 2018 y Resolución N° 25020 de 2023, que definen su misión y objetivos, su estructura, las funciones sustantivas que tendrá a su cargo y los principios filosóficos que orientan sus actividades.

Que el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, y el Acuerdo 02 de 2020 del CESU “Por el cual se actualiza el modelo de Acreditación de Alta Calidad”, señalan que las Instituciones de Educación Superior deberán contar con políticas que orienten y faciliten el logro de los objetivos, por parte los diferentes estamentos, en los distintos niveles formativos y modalidades, en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.

Que el numeral 1 del artículo 33 de los Estatutos, consagra como responsabilidad del Consejo Académico, proponer al Consejo Superior, por intermedio del Rector, las políticas académicas y los respectivos reglamentos, velar por su cumplida ejecución.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 24 de los Estatutos, es función del Consejo Superior aprobar todos los reglamentos de la Fundación que se requieran para el adecuado funcionamiento y organización de UNISANPABLO.

En el contexto de las recientes disposiciones emitidas en materia de Registro Calificado y Acreditación, es imperativo que las Instituciones de Educación Superior se adecuen a estas

normativas, las cuales establecen la obligatoriedad de contar con diversas políticas, en el ámbito de las funciones sustantivas, de apoyo o administrativas.

Estas políticas son esenciales para ofrecer programas académicos que brinden una formación integral en distintas áreas de conocimiento y campos de acción de la educación. Además, permiten a los estudiantes prepararse para el ejercicio de la actividad evangelizadora de la Iglesia Católica.

Dichas políticas deben basarse en el análisis de la realidad, utilizando instrumentos inspirados en el Evangelio, el Magisterio y la Tradición de la Iglesia, así como en las ciencias humanas, y reflejar un enfoque holístico que promueva valores éticos y morales, así como la excelencia académica.

Gestionar la información de la comunidad académica de UNISANPABLO es crucial para asegurar que la institución disponga de los datos específicos necesarios para la toma de decisiones. Esto incluye información sobre estudiantes, egresados, personal administrativo, proveedores y recursos educativos relevantes para la gestión académica y financiera, entre otros aspectos. Por tanto, es fundamental implementar sistemas robustos y seguros de gestión de información que permitan almacenar, procesar y acceder a los datos de manera eficiente, optimizando recursos e identificando oportunidades de mejora y fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Estos sistemas pueden incluir plataformas de gestión de aprendizaje, software para administración de historiales académicos, y bases de datos integradas que faciliten la transferencia de datos y el análisis de información. Este enfoque no solo respalda la toma de decisiones para impulsar la excelencia académica, sino que también garantiza la transparencia, el cumplimiento normativo y mejora la experiencia estudiantil y la calidad institucional.

El modelo de gestión de la información de los egresados en UNISANPABLO se rige por las disposiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012, que establece normas para la protección de datos personales. Además, se consideran los reglamentos derivados como el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación (Decreto 1075 de 2015). En particular, se cumplen las directrices del Decreto 1330 de 2019, artículo 2.5.3.2.3.1.3, el cual requiere que las instituciones de educación superior gestionen adecuadamente la información. Todo esto se enmarca en la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Egresados de UNISANPABLO, asegurando el uso adecuado y las finalidades definidas para los datos personales.

Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Superior de la Fundación Universitaria San Pablo-UNISANPABLO,

## ACUERDA

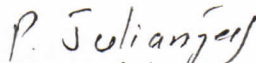
**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar la creación de la Política de Gestión de la Información de Egresados y Formación de la Fundación Universitaria San Pablo- UNISANPABLO, la cual se compilarán en un solo documento, cuyo anexo hace parte integral del presente Acuerdo.

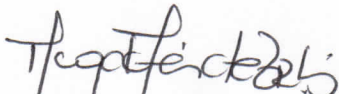
**ARTÍCULO SEGUNDO.** La Política de Gestión de la Información de Egresados y Formación de la Fundación Universitaria San Pablo- UNISANPABLO, será fuente de orientación para todas las Unidades del Sistema Universitario, y guiarán el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.

**ARTÍCULO TERCERO.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., el día catorce (14) de mayo de 2024.

*Comuníquese y Cúmplase*

  
**P. Julio Ángel Roncancio**  
Gran Canciller y Presidente

  
**Magda J. Méndez Cortés**  
Secretaria General



**Política de egresados  
(2024-2030)**

Noviembre de 2023  
Bogotá D.C., Colombia

## **CONTENIDO**

### **1. PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA**

### **2. OBJETIVOS**

2.1. General

2.2. Específicos

### **3. ESTRUCTURA Y GESTIÓN DE LOS EGRESADOS**

### **4. DESCRIPCIÓN DEL EGRESADO DE UNISANPABLO**

### **5. ESTRATEGIAS PARA EL CONTACTO, SEGUIMIENTO, VINCULACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON EGRESADOS**

5.1. Contacto y seguimiento de egresados

5.2. Creación de base de datos de egresados y seguimiento al desempeño laboral

5.2.1. Programa de incubadoras de proyectos

5.2.2. Investigación para el emprendimiento

5.2.3. Integración a ecosistemas de emprendimiento

5.2.4. Educación continua y formación posgradual

5.2.5. Espacios de participación institucional

5.2.6. Vinculación de los egresados

### **6. GESTIÓN, DIVULGACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA**

### **REFERENCIAS**

## 1. PRESENTACIÓN

La Fundación Universitaria San Pablo UNISANPABLO, se propone formar un egresado consciente de la realidad social del país y comprometido con sus transformaciones positivas, a partir de procesos de emprendimiento y gestión del cambio social. En consonancia con los objetivos misionales de la institución y los principios paulinos cimentados en la máxima de su fundador Beato Santiago Alberione: *mente, voluntad y corazón*; UNISANPABLO se interesa por hacer de sus egresados seres humanos preocupados “...por el desarrollo local, sectorial, desde la sensibilidad social, la tolerancia, el respeto por el otro y con un alto sentido del emprendimiento...” (p. 15), que impacten significativamente en los contextos empresariales y demás campos de acción.

Este documento presenta las estrategias de contacto, seguimiento y relacionamiento con los egresados de UNISANPABLO, en sus niveles de formación, así como los mecanismos para garantizar el vínculo permanente, integrándolos a la vida y dinámica institucional. Para UNISANPABLO, mantener y fortalecer el sentido de pertenencia como comunidad educativa, supone uno de los bastiones de su relación con los egresados, concebidos como miembros valiosos y activos, en el marco de una interacción a lo largo de la vida.

La política de egresados responde a lo establecido en el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019, en lo referido a su Artículo 2.5.3.2.3.1.5. *Programa de Egresados*, y la Resolución 15224 del 24 de agosto de 2020, en su capítulo IV (art. 33- art.36); ambos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional-MEN. Se integra en esta política la esencia de los referentes institucionales de UNISANPABLO: Plan Institucional de Desarrollo (2019-2024), el Proyecto Educativo Institucional- PEI (2015) y los documentos maestros de los programas académicos.

## **2. OBJETIVO DE LA POLÍTICA**

### **2.1. General:**

Fortalecer el vínculo entre UNISANPABLO y sus egresados a través de un conjunto de estrategias de contacto, seguimiento y relacionamiento.

### **2.2. Específicos:**

- Gestionar la relación de los egresados con el sector externo, fortaleciendo sus habilidades para la inserción en el mercado laboral y/o la obtención de apoyo en sus emprendimientos.
- Mantener la interacción y el sentido de pertenencia de los egresados, promoviendo su integración con la comunidad educativa.
- Contribuir al desarrollo personal y profesional de cada egresado de UNISANPABLO.

### 3. ESTRUCTURA Y GESTIÓN DE LOS EGRESADOS

En UNISANPABLO, las unidades que asumen y dinamizan la política de egresados para la gestión y el desarrollo de las estrategias y los mecanismos que permitan el contacto, seguimiento, vinculación y relacionamiento, son:

- La Rectoría
- La Vicerrectoría Académica
- Las direcciones de los programas académicos
- La Unidad de Investigación y Proyección Social-UIPS
- Bienestar Universitario
- La Sociedad de San Pablo
- El Voluntariado.

Entre las funciones que asumen tales unidades, figuran:

- Atención a egresados.
- Actualización periódica y permanente de la base de datos de egresados.
- Divulgación de información de interés para los egresados, acerca de actividades de integración a la vida institucional de UNISANPABLO, oferta educativa, incentivos y oportunidades de empleabilidad.
- Organización de espacios de interacción entre los miembros de la comunidad educativa.
- Comunicación constante y permanente con egresados, a través de la administración de los canales institucionales: página web, correo electrónico, boletines periódicos y redes sociales.



#### **4. PERFIL DEL EGRESADO DE UNISANPABLO**

Los egresados de la Fundación Universitaria San Pablo-UNISANPABLO encarnan el horizonte de su proyecto educativo, sustentado en el desarrollo armónico e integral de la persona, desde la perspectiva de la fe cristiana, en la totalidad de sus facultades y dimensiones. En este sentido, es necesario definir estrategias y mecanismos que garanticen el vínculo de la institución con sus egresados, una vez terminen su proceso formativo.

El egresado de UNISANPABLO tiene una incidencia como profesional, investigador y/o emprendedor en los contextos organizacionales y empresariales, y en otros sectores productivos afines, para contribuir al diagnóstico de problemas situados y a la búsqueda de soluciones pertinentes y efectivas. Los egresados de UNISANPABLO se caracterizan por una amplia y sentida vocación de servicio, una especial sensibilidad frente a las situaciones de desigualdad, pobreza y desempleo en el país, y una alta responsabilidad social y proceder ético en el liderazgo de sus propios emprendimientos.

## **5. ESTRATEGIAS PARA EL CONTACTO, SEGUIMIENTO, VINCULACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON EGRESADOS**

La Fundación Universitaria San Pablo-UNISANPABLO establece estrategias para estrechar el vínculo con sus egresados, motivándolos a seguir haciendo parte de la institución con planes, acciones, servicios y espacios de socialización e interacción que fortalezcan el sentido de pertenencia con otros miembros de la comunidad educativa.

Tales estrategias permiten garantizar el contacto, seguimiento, vinculación y relacionamiento con los egresados de UNISANPABLO como un proceso de acompañamiento que inicia desde el momento en que son estudiantes, y continua cuando emprenden el ejercicio de su profesión.

### **5.1. Contacto y seguimiento de egresados**

Con el fin de analizar la ubicación laboral, el nivel de empleabilidad, la experiencia profesional y la formación continua de los egresados, UNISANPABLO establece mecanismos para el contacto, seguimiento y vinculación de sus egresados:

### **5.2. Creación de base de datos de egresados y seguimiento al desempeño laboral**

Una vez el estudiante de UNISANPABLO culmina su ciclo formativo, debe proporcionar sus datos personales y de contacto con los cuales desea mantener el contacto; con ellos se construye una base de datos que permite hacer seguimiento periódico de su actividad y desempeño profesional. La base de datos crece con los estudios denominados “momentos” establecidos por el Observatorio Laboral de Educación-OLE, del Ministerio de Educación Nacional.

La estrategia de seguimiento de egresados contribuye a los procesos de autoevaluación, mejoramiento continuo y acreditación de los programas académicos, midiendo la pertinencia de la oferta educativa, la vigencia de los perfiles de egreso y el impacto de los egresados de la institución en la sociedad y en el sector productivo. Se busca tomar decisiones informadas a nivel integral.

#### **5.2.1. Programa de incubadoras de proyectos**

De conformidad con el Plan de Desarrollo Institucional-PID (2019-2024), UNISANPABLO asesora y acompaña al desarrollo de sus egresados, fortalecimiento y crecimiento de sus

emprendimientos en marcha. Los actores del sector externo, tales como empresas privadas, entidades del Estado y otras instituciones de educación superior, son claves para la constitución de alianzas estratégicas que coadyuven a este propósito.

### **5.2.2. Investigación para el emprendimiento**

En articulación con la investigación como función sustantiva, UNISANPABLO promueve la integración de egresados a la institución a grupos de investigación cuyo enfoque es el emprendimiento, uno de los campos de investigación de UNISANPABLO, que constituye su valor diferencial. La vinculación a grupos de investigación posibilita el desarrollo del perfil de investigador en sus estudiantes y contribuye a la consecución de productos en CTel en los procesos de investigación aplicada, al interior de la institución, y desde la proyección de sus egresados.

### **5.2.3. Integración a ecosistemas de emprendimiento**

Para aumentar las posibilidades de empleabilidad, la rápida ubicación laboral y el crecimiento profesional de los egresados de UNISANPABLO, se ofrecen las redes de apoyo de la institución y se ayuda en la gestión de financiamiento de los egresados que cuenten con ideas de emprendimiento o sobre aquellos emprendimientos ya en marcha. El ecosistema de emprendimiento resulta una estrategia útil para la generación de nuevas ideas de negocio y para establecer relaciones con empresarios, inversionistas y líderes empresariales interesados en la innovación social y la contribución al desarrollo social y económico del país.

### **5.2.4. Educación continua y formación posgradual**

Para continuar contribuyendo a la formación académica de sus egresados, UNISANPABLO cuenta con una oferta educativa de cursos cortos en sus escuelas de formación permanente y con programas de posgrado, que actúan como espacios académicos de complemento y actualización de sus capacidades, saberes y habilidades. Dichos cursos y programas de posgrado responden a las necesidades y cambios del sector productivo y de la sociedad en su conjunto.

### **5.2.5. Espacios de participación institucional**

Como parte de la comunidad educativa de UNISANPABLO, sus egresados pueden participar en la institución a través de los siguientes mecanismos:

- € **En los cuerpos colegiados:** para los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo de la calidad de los programas académicos en el marco de las condiciones de calidad, UNISANPABLO considera vital la participación de sus egresados en los

órganos colectivos de la institución, a partir de sus experiencias, trayectorias y puntos de vista. Por eso los egresados tienen representación en el Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comités Curriculares para influir en la toma de decisiones de la institución.

- € **Ferias de emprendimiento:** como una estrategia de socialización de proyectos de investigación-emprendimiento, los egresados de UNISANPABLO pueden participar con su emprendimiento en marcha, para dar cuenta de cómo su formación en la institución aportó al desarrollo y fortalecimiento de su propio negocio. De esta manera, se exalta el rol de los egresados como potenciales generadores de empleo, actuando como referente para los estudiantes de UNISANPABLO, intercambiando conocimientos y experiencias.
- € **Encuentros de la comunidad educativa de UNISANPABLO:** como una actividad de integración, bienestar e integración entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, UNISANPABLO organiza encuentros periódicos. Allí, el arte, la cultura y la recreación realzan el sentido de pertenencia institucional, manteniendo un estrecho vínculo con los egresados.
- € **Plan Padrino:** como una iniciativa del Voluntariado de la Fundación Universitaria San Pablo-UNISANPABLO, el Plan Padrino constituye una respuesta a la falta de oportunidades de muchos jóvenes que no pueden acceder a una educación de calidad, entre otros factores, por dificultades económicas. Los egresados pueden hacer parte de manera voluntaria del grupo que gestiona y desarrolla el Plan Padrino, apoyando actividades para la consecución de recursos.
- € **Emisora UNISANPABLO:** los egresados son invitados a participar en la realización de programas radiales y a generar contenidos para dar testimonio y compartir experiencias sobre sus trayectorias académicas, profesionales y personales; También se abordan temáticas relacionadas con el emprendimiento y el empresarismo en diversos sectores productivos. Se visualiza esta experiencia en la comunidad UNISANPABLO para seguir construyendo sentido de pertenencia.
- € **Portal de egresados UNISANPABLO:** dentro de la página web de UNISANPABLO, hay un espacio destinado a presentar información de interés para los egresados, los servicios a su disposición y donde pueden exponer sus inquietudes.

€ **Asociación de Egresados UNIPAULINOS:** en consonancia con el Plan Institucional de Desarrollo-PID (2019-2024) de UNISANPABLO, los egresados conforman una asociación que les permite estar en contacto permanente con sus pares, para la organización de actividades de integración e interacción, entre los diferentes actores de la comunidad educativa. Esta asociación también funciona como una red de trabajo y colaboración para la búsqueda de contacto con gremios y demás entidades públicas y privadas.

### 5.2.6. Vinculación de los egresados

Los egresados pueden hacer parte de los procesos que involucran las tres funciones sustantivas de toda institución de educación superior (docencia, investigación y proyección social), por medio de los siguientes mecanismos:

- **Proyectos de investigación:** los egresados pueden hacer parte de proyectos de investigación aplicada que UNISANPABLO construye y desarrolla, en alianza con otras instituciones de educación superior.
- **Producción académica y publicación:** UNISANPABLO estimula la producción intelectual de los miembros de su comunidad educativa, por lo que los egresados pueden participar en convocatorias de publicación que visibilicen sus trabajos de grado, monografías, proyectos de investigación-emprendimiento, entre otros tipos de producción académica.
- **Consultorio empresarial:** se brinda atención, asesoría y capacitación a egresados emprendedores, de pequeñas y medianas empresas, que no cuenten con los recursos económicos para acceder a tales servicios, para contribuir al desarrollo social de las diferentes localidades de Bogotá.
- **Docencia:** los egresados pueden participar en convocatorias de docencia para hacer parte de la planta profesoral de UNISANPABLO, siempre y cuando su perfil se ajuste a los términos de tales convocatorias.

## **6. GESTIÓN, DIVULGACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA**

Atendiendo a un modelo de construcción permanente aplicado a la política de egresados, y considerando los desafíos de la realidad social y sus cambios, UNISANPABLO determina las unidades académicas responsables de la gestión, implementación y operacionalización de dicha política; para actualizarla cada seis años, según los cambios normativos y de la propia institución.

Finalmente, esta política de egresados se divulgará tras cada actualización por los diferentes canales de comunicación institucionales de UNISANPABLO, para el conocimiento de los miembros de la comunidad educativa y su participación.

# **MODELO DE GESTION DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD DE EGRESADOS DE UNISANPABLO Y FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA**

Mayo de 2024

Bogotá D.C., Colombia

### **1. GENERALIDADES**

Gestionar la información de la comunidad académica de UNISANPABLO, es fundamental para garantizar que se cuenta con la información específica que requiere la institución para tomar decisiones, como los datos de estudiantes, egresados, administrativos, proveedores y recursos

educativos relacionados con la gestión académica y financiera, entre otros; motivo por el cual, se deben implementar sistemas de gestión de información robustos y seguros que permitan almacenar, procesar y acceder a los datos de manera eficiente optimizando los recursos e identificando oportunidades de mejora y/o fortalecimiento de las capacidades instaladas. Esto puede incluir sistemas de gestión de aprendizaje, software de gestión de la historia académica, bases de datos, que de manera integrada faciliten la transferencia de datos y permitan el análisis de la información para la toma de decisiones e impulsar la excelencia académica, garantizar la transparencia y el cumplimiento normativo, y mejorar la experiencia estudiantil y la calidad institucional.

El modelo de gestión de la información de los egresados tiene en cuenta las disposiciones dadas por la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, por lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 que reglamenta parcialmente la ley 1581, por el Decreto 1075 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, el Decreto 1330 de 2019, en su artículo 2.5.3.2.3.1.3, que establece que las Instituciones de educación superior deben dar cuenta de la gestión de la información y lo estipulado dentro de la Política de Tratamiento de Datos personales y la Política de Egresados de UNISANPABLO, especialmente en términos de las finalidades y usos de los datos.

En tal sentido, se cuenta con mecanismos que permiten realizar acciones permanentes de comunicación que propenden por crear, fortalecer y mantener el sentido de pertenencia con la institución.

## **2. MECANISMOS PARA EL RELACIONAMIENTO**

UNISANPABLO cuenta con canales de comunicación permanente que favorecen el vínculo con sus egresados, así como mecanismos por medio de los cuales la comunidad académica de egresados puede consultar y mantenerse actualizada respecto de las dinámicas de la vida institucional; entre estos canales se tienen un sitio web institucional, un correo electrónico de contacto y una línea telefónica de atención.

### **2.1. Correo Institucional**

En la dinámica comunicativa y vínculo egresado-institucional, los egresados mantienen activo en el tiempo el correo institucional, tienen acceso al portafolio de servicios y beneficios. También es un medio para convocar e incentivar la participación en las dinámicas de la vida institucional, entre otros.

### **2.2 Redes Sociales**

La comunicación constante y permanente con los egresados por redes sociales institucionales, acordes con el nicho y características de la población de los egresados, favorece la divulgación de las noticias institucionales relevantes, los acerca y motiva a participar dentro de las actividades de integración a la vida de UNISANPABLO, en su oferta educativa y en las oportunidades de empleabilidad.

## **2. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

En su dinámica de relacionamiento con sus egresados, la institución se apalanca en herramientas tecnológicas para la conservación, captura, almacenamiento, actualización y análisis de los datos, con el objeto de fidelizar, hacer seguimiento a la trayectoria personal y profesional, elaborar informes descriptivos, predictivos y prescriptivos y convocar a los egresados a participar dentro de los eventos institucionales de corte académico, cuerpos colegiados, formación a lo largo de la vida, visitas de pares académicos y demás espacios de participación que UNISANPABLO disponga para estos.

Por otra parte, mantener actualizada la información de los egresados mediante el contacto directo o la implementación de estrategias para la actualización y verificación de datos, posibilita establecer un vínculo estrecho con los egresados y desde allí, identificar necesidades y tendencias de formación y capacitación profesional o personal, con el propósito de que UNISANPABLO ofrezca, brinde, y ejecute actividades de mercadeo, empleabilidad y emprendimiento, además de otros servicios de atención, peticiones, consultas y reclamos de los egresados.

### **3. OFERTA DE EDUCACIÓN Y FORMACION PARA LA VIDA**

Como resultado de la gestión de la información de la comunidad académica de egresados, y la implementación de estrategias para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la trayectoria profesional y personal de los egresados, así como de su impacto en el medio, la formación a lo largo de la vida de los egresados es crucial para UNISANPABLO, por ello, cuenta con un portafolio de formación y de educación continua que permite a esta comunidad académica actualizar, fortalecer, desarrollar nuevas habilidades y destrezas, adquirir nuevos conocimientos en el marco de un entorno académico, bien sea del orden disciplinar o transversal,

Este portafolio busca además fomentar el aprendizaje permanente y la innovación, y que al mantenerse al día con los avances en sus campos de formación, conlleve a, tener mejores oportunidades de vinculación laboral y desarrollo profesional, así como, contribuir significativamente al progreso y desarrollo de la sociedad siendo conscientes de la realidad social del país y afianzando su compromiso con las transformaciones positivas, a partir de procesos de emprendimiento y gestión del cambio social.

UNISANPABLO, comprometido con el desarrollo personal y profesional de sus egresados, tiene una oferta de escuelas de formación permanente (talleres y seminarios) y diplomados, la cual se encuentra publicada en el sitio web institucional <https://unisanpablo.edu.co/>; de la misma manera, la institución contempla en el marco de la madurez institucional y del crecimiento de la población de egresados, espacios de actualización y formación disciplinar acordes con la necesidades, retos, desafíos y exigencias que permita a los egresados ser competitivos e innovadores en y al interior del mercado laboral.





## REFERENCIAS

- Fundación Universitaria San Pablo-UNISANPABLO. (2019a). Plan Educativo Institucional-PEI.
- Fundación Universitaria San Pablo-UNISANPABLO. (2019-2024). Plan Institucional de Desarrollo-PID.
- Fundación Universitaria San Pablo-UNISANPABLO. (2019b). Documento maestro programa Administración de Empresas.
- Fundación Universitaria San Pablo-UNISANPABLO. (2019c). Documento maestro programa Comunicación Social.